

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 82 Lunes 3 de mayo de 2010 Pág. 11948

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11270 INDUSTRIAS DELGADO, S.A.

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 42/10-E seguida en este Juzgado a instancia de Alnulfo Ancizar Anturi Ruiz y otro contra Industrias Delgado S.A., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 14.231,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 19 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100026866-1